



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 000370-2025-DREU**

REGION: UCAYALI  
PROVINCIA: CORONEL PORTILLO  
DISTRITO: CALLERÍA  
ADMINISTRACIÓN REGIONAL

Pucallpa, **11 ABR 2025**

**Visto:** El Proyecto referente a la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, y demás documentos que se acompañan con cuarenta y siete (47) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 135° del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión que permite planificar las acciones de capacitación de cada entidad, sobre la base de las necesidades de formación laboral y profesional de los servidores civiles, con el objetivo de promover la actualización y desarrollo de sus capacidades para mejorar el desempeño laboral;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), mediante Resolución de Presidencia Ejecuta N° 141-2016-SERVIR-PE, aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en la Entidades Públicas", que desarrolla los procedimientos y reglas necesarios para gestionar el proceso de capacitación, con el propósito de optimizar el desempeño de los servidores civiles y asegurar la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos. En ese sentido, el numeral 5.1.1 de la referida Directiva establece que la capacitación es un proceso enfocado en cerrar brechas de competencias o conocimientos, alineado al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de la entidad;

Que, de acuerdo con el numeral 5.2.4 de la misma Directiva, el Comité de Planificación de la Capacitación es responsable de garantizar que la planificación de las acciones de capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y se creen las condiciones adecuadas para su implementación, Asimismo, el literal b) del numeral 6.4.1.1 dispone que dicho comité debe asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas contenga acciones de capacitación pertinentes que contribuyan al mejoramiento del desempeño y al logro de los objetivos institucionales. Además, según el numeral 6.4.1.4, el Plan de Desarrollo de las Personas se elabora a partir de un diagnóstico de necesidades de capacitación, que tiene vigencia anual y se aprueba mediante resolución del titular de la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 000345-2025-DREU de fecha 10/04/2025, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Educación de Ucayali y se dispuso que cumplirá las



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

funciones establecidas en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Regional N° 141-2016-SERVIR-PE;

Que, mediante hoja de coordinación el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunicó a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos el presupuesto aprobado para la implementación del "Plan de Desarrollo de las Personas 2025" de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, lo que permitió avanzar en la planificación de las acciones de capacitación para el presente ejercicio fiscal;

Que, el Comité de Planificación de la Capacitación del Plan de Desarrollo de las Personas de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, ha revisado y validado la propuesta del "Plan de Desarrollo de las Personas -PDP, correspondiente al año 2025", según consta en el Acta de validación de fecha 10/04/2025, Asimismo se aprueba el consolidado de la matriz PDP 2025, que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal. Cabe precisar que esta validación se realizó en el marco de las funciones del Comité, según lo estipulado en la Directiva vigente, en virtud de ello, el Director del Sistema Administrativo II, de la Oficina de Administración de la Entidad, dispone la aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el Plan de Desarrollo de las Personas correspondiente al período 2025 de la Dirección Regional de Educación de Ucayali;

Con el visto bueno de los Directores de Oficinas: Asesoría Jurídica, Administración, Planeamiento y Presupuesto y Recursos Humanos de esta Sede Regional de Educación, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 040-2014-PCM, y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRU-GR de fecha 03 de enero de 2023, integrada y rectificadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 064-2023-GRU-GR de fecha 23 de enero de 2023;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025, de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Oficina de Administración y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ejecuten de acuerdo a sus competencias, las acciones de capacitación previstas en el referido Plan de Desarrollo de las Personas –PDP 2025, así como el seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, que la Unidad Funcional de Secretaría General notifique la presente resolución a las Oficinas y Unidades de Gestión para su conocimiento y demás fines





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**



"Año de recuperación y consolidación de la economía peruana"

**ARTÍCULO CUARTO:** Que, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos remita una copia de la presente resolución y su Anexo a la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

Regístrese, comuníquese y archívese



**Lic. Educ. NORA DELGADO DIAZ**

Directora Regional de Educación de Ucayali

DREU/NDD  
OA/CAMV  
RRHH/FGF  
JLDC  
P. 10/04/2025

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

[www.gob.pe/regionucayali](http://www.gob.pe/regionucayali)



**Región**  
Productiva



## **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PESONAS (PDP) 2025 DE LA** **DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI**

### **I. PRESENTACIÓN**

*La Dirección Regional de Educación de Ucayali – DREU es el Órgano Especializado del Gobierno Regional de Ucayali, depende de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, encargada de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en materia de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas mediante relación técnico normativa con el Ministerio de Educación.*

*La Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR –PE, publicada el 13 de agosto de 2016; aprobó la Directiva “Normas para la Gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas”, en la cual se establece como instrumento de gestión para la Planificación de Acciones de Capacitación de cada entidad pública el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP, siendo su finalidad de buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles, para brindar servicios de calidad a los ciudadanos.*

*El objetivo del Plan de Desarrollo de las Personas -PDP es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros servidores civiles, siendo el recurso humano el principal componente que tiene la entidad y constituye el eje central para el logro de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de sus capacidades permitirá cumplir con los objetivos y metas institucionales trazados.*

*El presente Plan de Desarrollo de las Personas – PDP para el año 2025 de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, ha sido elaborado por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos en coordinación con los órganos y unidades de la DREU, basándose en el diagnóstico de las necesidades de capacitación previa identificación y análisis de la información recabada, y en función a las necesidades de capacitación propuestas por la diferentes unidades orgánicas, fueron evaluados en cuanto a su pertinencia y priorizados con el objetivo de potenciar las capacidades , incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de*





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN – RECURSOS HUMANOS**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

*nuestros servidores civiles, para así contribuir al logro de los objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos*

## **II. BASE LEGAL**

- *Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.*
- *Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.*
- *Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.*
- *Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.*
- *Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.*
- *Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.*
- *Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 20849.*
- *Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, que aprueba las normas de capacitación y rendimiento para el sector público.*
- *Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en la Entidades Públicas”.*
- *Resolución de Dirección Ejecutiva N° 29-2024-SERVIR-PE, que formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, mediante el cual se aprueba las materias de capacitación prioritarios para el desarrollo del Servicio Civil, para el periodo 2024-2026.*

## **III. ASPECTOS GENERALES**

### **3.1 Alcance**

*El Plan de Desarrollo de las Personas –PDP 2025 es de alcance a todos/as los/las servidores/as de la Dirección Regional de Educación de Ucayali, trabajadores comprendidos bajo de la modalidad del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial.*



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### **3.2 Vigencia**

*El Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025, entra en vigencia a partir de su aprobación mediante Resolución Directoral Regional, en concordancia con los lineamientos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil –SERVIR, que aprobó mediante Resolución N° 141-2016-SERVIR –PE, la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación de las Entidades Públicas.”.*

*Las acciones de capacitación contenidas en el PDP-2025 se ejecutarán durante los meses de mayo a noviembre de 2025.*

## **IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

### **4.1 Visión**

*El sistema educativo en Ucayali, forma hombres y mujeres democráticos, forjadores de justicia y solidaridad, a través de la promoción y práctica de valores. Personas que valoran su patrimonio cultural y ambiental, y a la vez poseen un sentido innovador y competitividad que les permite una participación activa en el mercado laboral local y nacional. Está consolidando una propuesta de educación intercultural de calidad en el marco de un avanzado proceso de descentralización que promueve la concertación y el compromiso de autoridades, comunidad educativa y sociedad civil como parte de su contribución al fortalecimiento de una cultura de paz y al desarrollo sostenible de la región y del país.*

### **4.2 Misión**

*Institución que trabaja por el desarrollo de la educación básica y superior no universitaria promoviendo la ciencia, tecnología, la cultura, la recreación y el deporte con la participación de los diferentes actores sociales, traducida en una sociedad sana, emprendedora y capaz de transformar la realidad regional.*

### **4.3 Objetivo Estratégico Institucional**

*4.3.1. Educación Inicial atendida en forma adecuada, suficiente y oportuna para beneficiar y asegurar el desarrollo integral, desde la concepción hasta los cinco años, respondiendo a las características y necesidades socioculturales y lingüísticas de nuestra región.*

*4.3.2. Sistema de Formación docente continua que articule los niveles de formación inicial, pregrado y postgrado, cuyos ejes esenciales sean la*





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN – RECURSOS HUMANOS**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

*investigación, la innovación y la pedagogía, implementado en base a los principios de equidad, pertinencia e interculturalidad, para desarrollar capacidades personales, sociales y profesionales de acuerdo a las necesidades e intereses de aprendizaje de los estudiantes, que responda al contexto educativo, a sus propias expectativas y a las demandas de su comunidad y la región.*

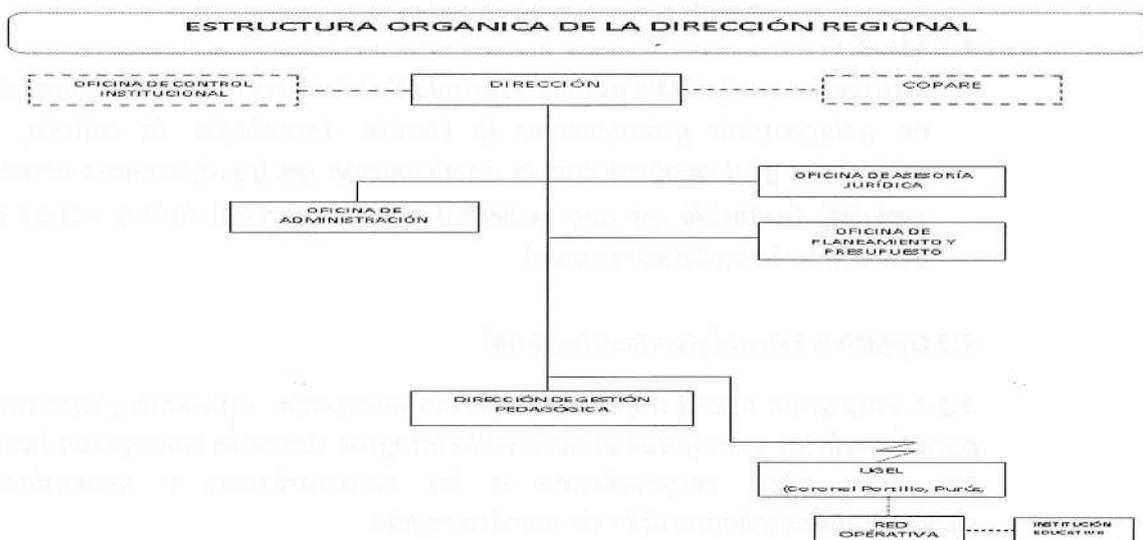
**4.3.3. Diseño Curricular Regional intercultural, ambiental y con enfoque de género, construido, participativa y concertadamente para desarrollar aprendizajes en los estudiantes y lograr competencias que permitan su formación integral.**

**4.3.4. Desarrollo de la EIB con equidad, pertinencia, calidad e innovación en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, que atienda a la diversidad cultural y lingüística de los pueblos indígenas de la región Ucayali.**

**4.3.5 Educación Rural desarrollada con calidad, equidad e inclusión acorde al contexto sociocultural y lingüístico en la región Ucayali, con énfasis en zona de frontera.**

**4.3.6. Gestión educativa, fortalecida con un enfoque democrático, transparente y descentralizado que responda a la diversidad cultural y ambiental, con autonomía de las instituciones educativas para asumir responsabilidades de mayor grado, orientadas a conseguir más y mejores resultados en la región Ucayali**

**V. ESTRUCTURA ORGANICA**





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN – RECURSOS HUMANOS**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

*Estructura orgánica está compuesta por las siguientes unidades:*

N°	NIVEL ORGANIZACIONAL	UNIDAD ORGANICA
1	DIRECCIÓN	DIRECCIÓN
2	LÍNEA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
3	ASESORAMIENTO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
4	APOYO	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
5	CONTROL	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL COPARE

**VI. NÚMERO DE SERVIDORES/AS CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD**

*La Dirección Regional de Educación de Ucayali – DREU, cuenta con los siguientes regímenes laborales. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, según el siguiente cuadro:*

CANTIDAD DE SERVIDORES DREU		
N°	REGIMEN LABORAL	N° DE SERVIDORES
1	D.LEG. N° 276	45
2	D.LEG N° 1057 - SEDE D.LEG N° 1057 - PROGRAMAS	40 05
3	Ley N° 29944	16
<b>TOTAL</b>		<b>106</b>

**VII. DESARROLLO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)**

*7.1 La elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación –DNC , resultó de un proceso de recolección e identificación de necesidades de capacitación, conforme a la "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas a través de la Información proporcionada por las distintos Oficinas y Unidades funcionales de la Dirección Regional de Educación de Ucayali.*

*7.2 De acuerdo a la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, aprobada con resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, si la Entidad no cuenta con*





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

*todos los insumos para el diagnóstico de necesidades de capacitación, este se define a partir de los requerimientos de capacitación presentados por los/las jefes/as inmediatos/as de los órganos u unidades de la entidad.*

*7.3 La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, realizó una consulta a los trabajadores de la Dirección Regional de Educación de Ucayali de los posibles cursos y talleres de capacitación y otros temas relacionados a la función y trabajo que se desarrolla en la entidad, teniendo en cuenta los beneficios y objetivos de la capacitación, con el fin de evaluarlas e integrarlas al Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2025.*

*7.4 Se priorizó las acciones de capacitación solicitadas en base a las materias de capacitación prioritarios para el desarrollo del servicio civil, correspondiente al periodo 2024-2026, emitido mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000029-224-SERRVIR-PE, de 16 de febrero de 2024.*

## **VIII PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

### **8.1 Objetivo General**

*Incrementar los conocimientos y desarrollar las habilidades que permitan mejorar el desempeño y cierre de brechas de nuestros servidores, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales, y mejora de los servicios proporcionados.*

### **8.2 Objetivos Específicos**

- *Actualizar y ampliar los conocimientos técnicos y profesionales*
- *Potenciar las competencias de los servidores a fin de brindar un mejor servicio.*
- *Promover la motivación, integración e identificación del personal con los objetivos y metas institucionales.*
- *Fortalecer el desempeño de las funciones, acciones y actividades de los servidores desarrollando sus capacidades y competencias para asumir los desafíos orientados al cumplimiento de las metas trazadas.*

### **8.3 Fuentes de Financiamiento de las Acciones de Capacitación**

*El Plan de Desarrollo de las personas –PDP 2025 de la Unidad Ejecutora*



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

*N° 300: Dirección Regional de Educación de Ucayali, ha considerado que las capacitaciones se realicen de manera mixta, (costo económico y costo cero), por tener disponibilidad presupuestaria de acuerdo a nuestra realidad (muy pequeña) y a través de convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ucayali y la Dirección Regional de Educación de Ucayali.*

#### **8.4 Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas**

*De acuerdo a la metodología, la matriz del DNC es insumo primordial para Elaborar la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas, el cual contiene acciones de capacitación priorizadas, analizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y como resultado final se ha obtenido la Matriz PDP 2025 (Anexo 1), donde se aprecia las necesidades de capacitación de los servidores civiles de la nuestra Entidad vinculados al desarrollo de sus funciones.*

### **IX EVALUACIÓN**

**9.1 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el Impacto de las capacitaciones en el desempeño laboral y en el logro de los objetivos institucionales, que permita ajustar y optimizar continuamente los programas de formación, asegurando que las inversiones en desarrollo del personal generen resultados tangibles y alineados con las metas institucionales.**

### **X ANEXOS**

Anexo 01 Matriz Diagnostico de Necesidades de Capacitación (DNC)

Anexo 02 Matriz Plan de Desarrollo de las Personas (PDP – 2025)



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCA YALI**

**Anexo N° 1**

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC) -2025**

N°	1 PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15. OPORTUNIDAD	16 COSTO TOAL DE LA CAPACITACIÓN		
					De Aprendizaje	De Desempeño								COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
1	POCA O NULA COLABORACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO	TRABAJO EN EQUIPO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	COMPRENDER QUE CON EL TRABAJO EN CONJUNTO SE OBTIENE MEJORES RESULTADOS	APLICAR LAS METODOLOGIAS ACTIVAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LAS AREAS U OFICINAS DIVERSAS	50	TALLER	C2	5	HABILIDADES BLANDAS	PRESENCIAL	2	5000	0	5000
2	ERRORES EN LA DISTRIBUCIÓN Y REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, RETRAZAN ATENCIÓN AL USUARIO	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y REDACCIÓN ADMINISTRATIVA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	COMPRENDER LAS TECNICAS DE REDACCIÓN EFICAZ, PARA LA CORRECTA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	APLICAR PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	50	CONFERENCIA	B	4	GENERALES	PRESENCIAL	2	0	0	0
3	POCA EXPERIENCIA DE LOS SERVIDORES CIVILES EN RIESGO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ALTO	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	CONOCIMIENTO SOBRE TECNICAS DE SEGURIDAD EN LA SALUD Y TRABAJO	IMPLEMENTAR PRACTICAS EN LA PROTECCIÓN FISICA Y MENTAL DE LOS TABAJADORES	60	TALLER	C3	6	POLITICAS SECTORIALES	PRESENCIAL	2	0	0	0
4	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD, CON PERSONAL ADECUADO A NIVEL COMPETENCIAL Y DE FORMACIÓN	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	CONOCER LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	DESARROLLAR HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA MODERNA DE RECURSOS HUMANOS	20	CONFERENCIA	C1	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	0	0	0
5	ERRORES EN LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, LO QUE AFECTA LA IMPARCIALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS SANCIONES	REGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	ENTENDER PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIO CON MAYOR RIGOR JURIDICO	DESARROLLAR HABILIDADES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD	20	CONFERENCIA	C1	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTUAL	3	0	0	0

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**

**RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN (DNC)- 2025**

N°	1 PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVOS DE LA CAPACITACIÓN		6. CANTIDAD TOTAL DE POSIBLES BENEFICIARIOS DE CAPACITACIÓN	7. PROPUESTA DE TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	8. PRIORIDAD DE LA CAPACITACIÓN	12. VALOR DE RANGO DE PERTINENCIA	13. EJE TEMÁTICO	14. MODALIDAD	15 OPORTUNIDAD	16 COSTO TOAL DE LA CAPACITACIÓN		
					De Aprendizaje	De Desempeño								COSTO DIRECTO	COSTO INDIRECTO	COSTO TOTAL
6	OBTENCION DE MAYORES NIVELES DE EFICIENCIA EN EL SEREVICIO QUE SE BRINDA A LOS CIUDADANOS	CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	ENTENDER Y COMPRENDER QUE LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD A LOS USUARIOS	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, METODOS EN LA ATENCIÓN AL CIUDDADANO	50	CONFERENCIA	C2	5	MATERIAS TRANSVERS ALES	VIRTU AL	3	0	0	0
7	DIFICULTAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE DE CONTROL INTERNO	IMPLEMETNACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO , REDUIENDO RIESGOS OPERATIVOS	30	CONFERENCIA	C2	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTU AL	4	0	0	0
8	INSTRUMENTO DE GESRTIÓN BASADO EN UN MODELO ORGANIZACIONAL ACTUALIZADO	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	CONOCER SOBRE NORMAS Y POLITICAS PUBLICAS, DESARROOLO EN EQUIPO, GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	EFICIENCIA OPERATIVA , CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REDUCCION DE RIESGOS	35	CONFERENCIA	C2	4	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTU AL	4	0	0	0
9	FRAGILIDAD DE CONOCIMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	CONOCER PROCEDIMIENTOS TECNICOS , CON EL OBJETO DE PREVENIR REISGOS, IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN	APLICAR ENSEÑANZAS DE PRINCIPIOS, VALORES Y DEBERES QUE GARANTICEN PROFESIOANLISMO EN LOS TRABAJADORES	30	CONFERENCIA	C3	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTU AL	4	5000	0	5000
10	FALTA DE CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIOS, DEBERES Y PONERLOS EN PRACTICA	ETICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	REFORZAR, APLICAR PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PARA LA CORRECTA ATENCIÓN AL PÚBLICO	ELABORAR REGLAS QUE GUIEN LA CONDUCTA HUMANA , PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA ENTIDAD	40	CONFERENCIA	C3	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	VIRTU AL	4	0	0	0

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI**

**Anexo N° 2**

<b>MATRIZ PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP)-2025</b>														
N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. PRIORIDAD	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													COSTOS DIRECTOS	COSTOS INDIRECTOS
1	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	50	MATERIAS TRANSVERSALES	TRABAJO EN EQUIPO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	2	5000	0
2	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	50	GENERALES	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y REDACCIÓN ADMINISTRATIVA	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	PRESENCIAL	2	0	0
3	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	60	POLITICAS SECTORIALES	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C2	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL	2	0	0
4	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	20	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C3	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	0
5	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	20	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	REGIMEN DISCIPLINARIO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C3	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	0
6	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	50	MATERIAS TRANSVERSALES	CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C2	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	3	0	0
7	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	30	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	0	0
8	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	35	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C3	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	0	0
9	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	30	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C3	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	5000	0
10	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA"PARTICIPANTES "DE LA MATRIZ DNC	40	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	ÉTICA E INTEGRIDAD EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	FORMACIÓN LABORAL	CONFERENCIA	C3	REACCIÓN Y APRENDIZAJE (CONOCIMIENTO Y HABILIDADES)	VIRTUAL	4	0	0
												<b>TOTAL</b>	<b>10000</b>	<b>0</b>